



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.86 de 2012

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2013"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico elaboró en coordinación, con el Vicerrector Académico, la propuesta del calendario académico para el primer período de 2013;

Que el Vicerrector Académico presentó ante el Consejo Académico la propuesta de calendario y recomendó su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión del 13 y 17 de septiembre de 2012, después de analizar la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar, para el período 01 de 2013, la siguiente oferta de programas académicos de pregrado:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
MODALIDAD PRESENCIAL:		
Administración de Empresas:	90	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Economía:	45	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica:	45	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Biología:	45	Diurna
Biología:	45	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Ingeniería Agrícola:	45	Plena
Ingeniería Agroindustrial:	45	Plena
Ingeniería Civil:	45	Diurna
Ingeniería Civil:	45	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Tecnología en Electrónica:	45	Plena
Enfermería:	40	Diurna
Fonoaudiología:	45	Diurna
Medicina:	40	Diurna
Zootecnia:	45	Plena
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia – Sincelejo:	40	Plena
Tecnología en Regencia de Farmacia – Sampedrés:	40	Plena
Tecnología en Procesos Agroindustriales - Sampedrés y San Onofre:	40	Plena
Tecnología en Obras Civiles: Chinú, Ovejas y Majagual:	40	Plena



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.86 de 2012

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2013"

Tecnología en Gestión Empresarial - Coveñas:	40	Plena
Tecnología en Producción Pesquera - Majagual:	40	Plena

ARTICULO 2o. Aprobar, para el período 01 de 2013, el siguiente calendario académico:

ESTUDIANTES NUEVOS:

Adquisición del PIN e inscripción en línea:	Del lunes 8 de octubre al sábado 17 de noviembre de 2012.
Publicación de admitidos:	Miércoles 28 de noviembre de 2012.

MATRÍCULA:

Matrícula financiera:

Solicitud de descuentos de estudiantes admitidos (votación y hermanos):	Del jueves 29 al viernes 30 de noviembre de 2012
---	--

Entrega de liquidaciones:	Del martes 4 al miércoles 5 de diciembre de 2012
---------------------------	--

Matrícula Académica:	Del jueves 6 al lunes 17 de diciembre de 2012.
-----------------------------	--

➤ Administración de Empresas	Jueves 6 de diciembre de 2012.
➤ Biología (jornada diurna)	Viernes 7 de diciembre de 2012.
➤ Biología (jornada plena)	
➤ Medicina	Lunes 10 de diciembre de 2012.
➤ Enfermería	
➤ Ingeniería Agrícola	Martes 11 de diciembre de 2012.
➤ Ingeniería Agroindustrial	
➤ Ingeniería Civil (jornada diurna)	Miércoles 12 de diciembre de 2012.
➤ Ingeniería Civil (jornada plena)	
➤ Economía	Jueves 13 de diciembre de 2012.
➤ Tecnología en Electrónica	
➤ Zootecnia	Viernes 14 de diciembre de 2012.
➤ Tecnología en Regencia de Farmacia	
➤ Fonoaudiología	Lunes 17 de diciembre de 2012.
➤ Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica	

PARÁGRAFO: En caso de llamados, se establece como término para la legalización de la matrícula, 3 días hábiles contados a partir de la fecha de comunicación. Si vencido este término no se formaliza la matrícula, se llamará a quien sigue en la lista.

INDUCCIÓN:	
Programa de Medicina:	Jueves 24 y viernes 25 de enero de 2013.
Resto de programas:	Jueves 31 de enero y viernes 1 de febrero de 2013
INICIACIÓN DE CLASES:	
Programa de Medicina:	Lunes 28 de enero de 2013.
Resto de programas:	Lunes 4 de febrero de 2013



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.86 de 2012

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2013"

ESTUDIANTES ANTIGUOS:

Solicitud de traslado y transferencia:	Del lunes 8 de octubre al sábado 17 de noviembre de 2012.
Solicitud de reingreso:	Hasta el sábado 17 de noviembre de 2012.
Publicación de autorizados:	Miércoles 28 de noviembre de 2012

MATRÍCULA FINANCIERA:

Solicitud de financiación:	Del lunes 10 de diciembre hasta el viernes 18 de enero de 2013.
Solicitud de descuentos:	Hasta el viernes 16 de noviembre de 2012.
Consignación ordinaria:	Del lunes 10 de diciembre hasta el viernes 11 de enero de 2013.
Consignación extraordinaria:	Del lunes 14 hasta el viernes 18 de enero de 2013.

MATRÍCULA ACADÉMICA:

Entrega de horarios de asignaturas:	Viernes 26 de octubre de 2012.
Matrícula académica para todos los programas:	Del lunes 17 de diciembre de 2012 hasta el domingo 20 de enero de 2013.
Adición de créditos para todos los programas:	Del lunes 21 de enero hasta el domingo 27 de enero de 2013.
Solicitudes de validación de asignaturas por suficiencia:	Del lunes 3 hasta el viernes 21 de diciembre de 2012.

CURSOS VACACIONALES:

Solicitud:	Del lunes 26 de noviembre hasta el sábado 1 de diciembre de 2012.
Matrículas:	Del lunes 3 al viernes 7 de diciembre de 2012.
Desarrollo de vacacionales:	Del lunes 10 diciembre al viernes 21 de diciembre de 2012 y del martes 8 al 18 de enero de 2013.
Reporte de notas:	Lunes 21 de enero de 2013.

CURSOS DE INGLÉS:

Matrículas:	Del 3 al martes 4 de diciembre de 2012.
Desarrollo:	Del miércoles 5 al viernes 21 de diciembre de 2012 y del lunes 14 al miércoles 16 de enero de 2013
Reporte de notas:	Jueves 17 de enero de 2013

ARTÍCULO 3o. Establecer el siguiente cronograma para la digitación de notas por parte de los docentes:

Reporte (100%):	Del lunes 17 al sábado 22 de junio de 2013.
Habilitaciones:	Del lunes 24 al viernes 28 de junio de 2013.
Reporte (100%): Programa de Medicina:	Del lunes 24 al viernes 28 de junio de 2013.
Habilitaciones programa de Medicina:	Del lunes 1 al viernes 5 de julio de 2013.
Digitalización de notas por parte de los docentes:	Del lunes 1 al miércoles 3 de julio de 2013.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.86 de 2012

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2013"

Finalización del semestre para el programa de Medicina:	Viernes 5 de julio de 2013.
Finalización del semestre para el resto de programas:	Viernes 28 de junio de 2013.

ARTÍCULO 4o. Establecer como fecha para la ceremonia de grados del primer período académico de 2013, el **viernes 26 de julio de 2013.**

ARTÍCULO 5o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2012.

Original firmado por
VICENTE PERÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez